



INFORMACION Y CONTROL DE PUBLICACIONES, S.A.

Serrano, 21 - 6 planta - Tel. 91 435 00 32 Fax 91 435 96 05 - 28001 MADRID
 Entença, 218 Entr. 7 - Tel 93 439 24 18 Fax 93 419 25 34 - 08029 BARCELONA

Título: RTVE.ES
URL Primaria: http://www.rtve.es
Editor: Corporación Radio Televisión Española, S.A.
Domicilio: Torrespaña Edificio B, Alcalde Sáinz de Baranda, 92
Ciudad: 28007 MADRID
Teléfono: 91 581 70 00
Fax: 91 581 54 25
e-mail: web_master.ep@rtve.es
Clasificación: Entretenimiento

1. Cifras totales y promedios

MES - AÑO	USUARIOS UNICOS	VISITAS	PAGINAS
Diciembre - 2009	6.797.650	13.738.361	120.020.458
PROMEDIO DIARIO	353.548	443.173	3.871.628
PROMEDIO LUNES - VIERNES	380.933	478.942	4.291.308
PROMEDIO SABADOS - DOMINGOS	274.816	340.337	2.665.047
PAGINAS / VISITAS	8,74		
DURACION MEDIA VISITAS	0:27:46		
DURACION MEDIA PAGINAS	0:03:02		

2. Secciones

	PAGINAS	%
HOME	5.896.692	4.91 %
RESTO	114.123.766	95.09 %

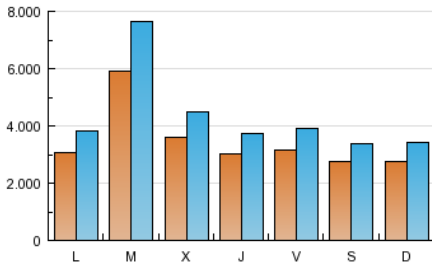
3. Por día del mes

Día	U. únicos	Visitas	Páginas	Día	U. únicos	Visitas	Páginas	Día	U. únicos	Visitas	Páginas
1	305.029	393.215	2.855.774	11	280.472	354.875	2.718.148	21	323.072	398.278	2.867.689
2	327.029	411.488	2.958.624	12	255.323	320.595	2.504.467	22	1.616.244	2.129.161	30.547.117
3	309.530	390.432	2.830.998	13	279.964	351.664	2.728.836	23	510.208	602.731	5.776.692
4	369.578	465.577	3.447.575	14	312.867	390.574	2.915.005	24	283.581	340.233	2.854.337
5	279.157	349.210	2.751.069	15	324.703	410.474	3.033.508	25	256.758	311.355	2.540.369
6	247.339	309.844	2.572.897	16	331.736	423.209	3.048.159	26	261.199	319.203	2.585.121
7	260.780	328.384	2.668.569	17	326.362	408.162	2.903.710	27	283.461	345.393	2.765.681
8	375.836	468.944	3.520.549	18	356.188	438.994	3.126.534	28	333.366	407.510	3.253.013
9	325.019	407.850	3.095.009	19	301.441	368.927	2.747.311	29	332.377	414.033	3.212.995
10	290.498	367.058	2.728.335	20	290.642	357.863	2.664.993	30	316.570	391.037	3.031.237
								31	293.645	362.088	2.766.137

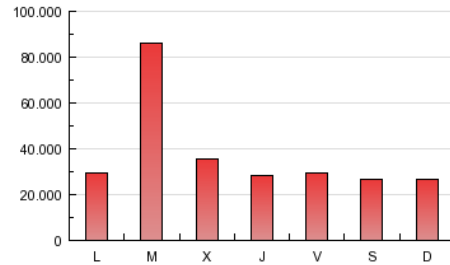
4. Gráficas

4.1 Por día de la semana (promedio)

U únicos / Visitas (x 100)

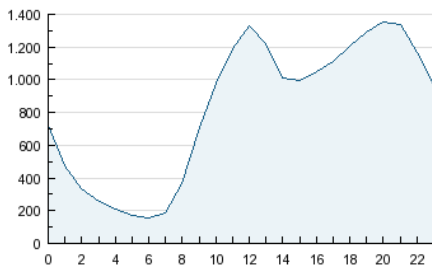


Páginas (x 100)

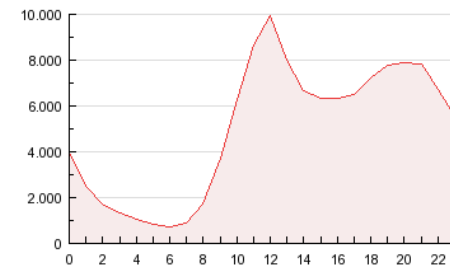


4.2 Por franja horaria (promedio)

Visitas (x 1000)

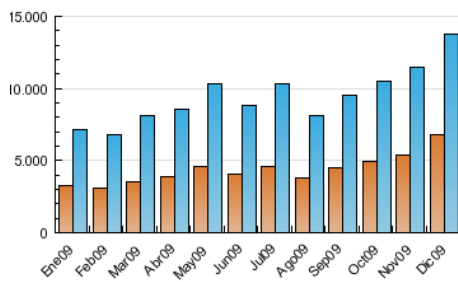


Páginas (x 1000)

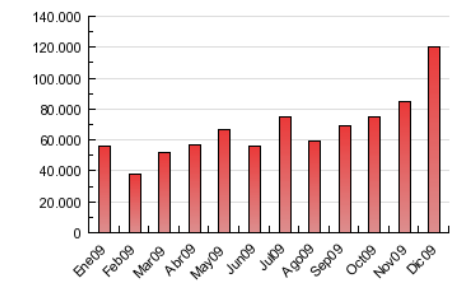


4.3 Por meses

U únicos / Visitas (x 1000)



Páginas (x 1000)



5. Definiciones básicas (Para más información ver Normas Técnicas para el Control de los Medios Electrónicos de Comunicación)

Página Vista:

Conjunto de ficheros enviado a un usuario como resultado de una petición del mismo recibida por el servidor. Cuando la página está formada por varios marcos (frames), el conjunto de los mismos tendrá, a efectos de cómputo, la consideración de una página unitaria.

Visita:

Una secuencia ininterrumpida de páginas servidas a un usuario válido. Si dicho usuario no realiza peticiones de páginas en un periodo de tiempo (30 min) la siguiente petición constituirá el inicio de una nueva visita.

Usuarios Únicos:

Total de combinaciones únicas de una dirección IP y un identificador adicional. Los medios pueden utilizar el Agente de Usuario (User Agent), Cookie o el Identificador de Alta de registro.

Duración Media Páginas:

Tiempo acumulado en segundos de todas las páginas vistas (en visitas de dos o más páginas vistas), dividido por el número total de páginas vistas.

Duración Media Visitas:

Tiempo en segundos de todas las visitas de dos o más páginas vistas, dividido por el número total de dos o más páginas vistas.

6. Opinión

De OJDinteractiva, la división de INFORMACIÓN Y CONTROL DE PUBLICACIONES S.A.:

Hemos examinado la información facilitada por el editor del medio electrónico para el periodo que comprende la presente certificación. Nuestro examen se ha realizado de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos en las Normas Técnicas para el Control de los Medios Electrónicos de Comunicación.

En nuestra opinión, la presente acta presenta razonablemente la difusión/audiencia registrada por este medio electrónico.

ADVERTENCIA:

El trabajo de OJDinteractiva, la división de INFORMACIÓN Y CONTROL DE PUBLICACIONES S.A (INTROL) se limita a la realización de pruebas para la revisión de los datos de recuento suministrados por el editor con la finalidad de expresar una opinión sobre la razonabilidad de dichos datos de acuerdo con las Normas Técnicas para el control de los MEC.

Por tanto, INTROL no acepta responsabilidad alguna por las inexactitudes o errores que puedan existir en los datos de recuento. Tampoco acepta ninguna responsabilidad por la falsedad en los datos de recuento recibidos del editor, ni por otros datos de medición que no están incluidos en el análisis.